Castilla-La Mancha
IES Gabriel Alonso de Herrera
Avda. Pío XII, 2 - 45600 Talavera de la Reina
925 800655, correo-e: 45004740.edu@ies.jccm.es

Erasmus+

ACTA DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

Para Movilidades de Larga Duración (MLD) en Finale Emilia (Italia), I.I.S.S. Alessandro Greppi (Italia), Johann-Comenius Schule Thesdorf (Pinneberg, Alemania), y Hadsel Videregående skole og fagskole (Stokmarknes, Noruega) para el curso académico 2023-24

En Talavera de la Reina, siendo las 16:30 del día 5 de junio de 2023 se reúne la comisión de selección de la MLD Erasmus+ en el ámbito de proyecto Acreditado 2023-1-ES01-KA121-SCH-000115193 a diversos centros europeos el próximo curso 2023-24.

Dicho comité está formado por la jefa de estudios Micaela Ruiz Alonso, la coordinadora de proyectos Erasmus+ adjunta Nerea Ramírez Maeso y el profesor Víctor Manuel Mateos Buldón. Tras el estudio de los criterios propuestos, se ha producido la correspondiente deliberación, que ha valorado los méritos aportados por los candidatos de acuerdo con el baremo descrito en el anexo I, incorporado a esta acta.

Completada la deliberación, se ha decidido la siguiente distribución de candidatos:

Acción KA121: Número de Convenio 2023-1-ES01-KA121-SCH-000115193

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

El proyecto acreditado Erasmus+ KA121 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del IES *Gabriel Alonso de Herrera* y ni la CE ni el SEPIE son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

Castilla-La Mancha
IES Gabriel Alonso de Herrera
Avda. Pío XII, 2 - 45600 Talavera de la Reina
925 800855, correo-e: 45004740.edu@jccm.es

Erasmus+

Finale Emilia-Italia un mes
BAREMACIÓN

Alumno	Total
Seleccionados	
Noa Martín-Macho Yuste	59
Alicia Carrasco Jiménez	58
Guillermo Cortés Hormigos*	50
Lista de espera	
Aileen Pérez Pascal*	55

*** En esta movilidad el centro receptor oferta dos plazas para alumnas y una para un alumno, sin posibilidad de acoger a una tercera alumna.**

Greppi-Italia tres meses *
BAREMACIÓN

Seleccionados	
Claudia Romo Martínez de Osaba	57
Daniella Martín Cabello	46

*** No habiendo candidatos de acogida en Greppi para tres meses, se está estudiando opciones de un mes o una semana para garantizar la continuidad de esta movilidad.**

Greppi-Italia nueve meses
BAREMACIÓN

Seleccionados	
Ágatha Silva Haro	65

Acción KA121: Número de Convenio 2023-1-ES01-KA121-SCH-000115193

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

El proyecto acreditado Erasmus+ KA121 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del IES *Gabriel Alonso de Herrera* y ni la CE ni el SEPIE son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

Stokmarknes un mes
BAREMACIÓN

Seleccionados

Nuria Fiorella Morales Olivera	56,625

Lista de espera

Guillermo Díaz Núñez	56,125
Sofía Cacereño Delgadillo	55
Jhonny Fuentes Constante	45,75

Pinneberg un mes
BAREMACIÓN

Seleccionados

Guillermo Díaz Núñez	56,125
Sofía Cacereño Delgadillo	55
Marcos Blanco Díaz	47,375

Lista de espera

Sergio Blanco Díaz	46,25
Jhonny Fuentes Constante	45,75

Acción KA121: Número de Convenio 2023-1-ES01-KA121-SCH-000115193

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

El proyecto acreditado Erasmus+ KA121 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del IES *Gabriel Alonso de Herrera* y ni la CE ni el SEPIE son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

Anexo I

- Estudiar el idioma del país en que se solicita la movilidad.
- participación activa en proyectos Erasmus+, eTwinning o Escuela Embajadora del Parlamento Europeo,
- ayuda a la inclusión en nuestro centro educativo,
- nuevo en Erasmus+.
- alojamiento altruista de alumnos Erasmus en movilidad de corta o larga duración,
- solvencia académica,
- autonomía personal y madurez.
- habilidades sociales y personalidad abierta.
- adaptabilidad, capacidad para afrontar y superar obstáculos, autoconfianza,
- implicación familiar y disponibilidad para acoger.
- carta de motivación.
- Prioridad por obstáculos a personas con menos oportunidades.

Las posibles alegaciones a la presente acta deben dirigirse a la Secretaría del IES Gabriel Alonso de Herrera, Av. Pío XII, 2, en horario de Secretaría, en el plazo de 48 horas tras la publicación de esta Acta. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:15 horas del 5 de junio de 2023.

En Talavera de la Reina,

Firmado,

Micaela Ruiz Alonso

Víctor Manuel Mateos Buldón

Nerea Ramírez Maeso

Acción KA121: Número de Convenio 2023-1-ES01-KA121-SCH-000115193

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

El proyecto acreditado Erasmus+ KA121 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del IES *Gabriel Alonso de Herrera* y ni la CE ni el SEPIE son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.